



COMISIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DE TEOTIHUACAN COVATE





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

Con fecha 6 de agosto de 2008, mediante Decreto No. 25 del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacan, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

OBJETO

La Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacan, tendrá por objeto:

- I. Promover el aprovechamiento turístico del Valle de Teotihuacan.
- II. Propiciar la creación de una oferta de servicios que coadyuve en el desarrollo turístico del Valle de Teotihuacan.

ATRIBUCIONES

- I. Planear, desarrollar, administrar y coordinar la realización de eventos culturales en el Valle de Teotihuacan, a fin de promover el turismo.
- II. Difundir entre instituciones públicas, sociales y privadas los eventos que se realicen en la zona arqueológica de Teotihuacan.
- III. Establecer mecanismos de coordinación con el sector productivo para el patrocinio de los eventos que lleve a cabo el Organismo.
- IV. Promover la conservación del patrimonio de la zona arqueológica de Teotihuacan.
- V. Formular estudios e investigaciones que permitan identificar oportunidades para la realización de eventos en la zona arqueológica de Teotihuacan.
- VI. Promover ante los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales correspondientes, el desarrollo de proyectos para el aprovechamiento y modernización de la infraestructura regional vinculada con la actividad turística del Valle de Teotihuacan.
- VII. Impulsar entre empresarios y pobladores de la zona, el desarrollo de actividades económico-culturales.
- VIII. Celebrar convenios, acuerdos y contratos con instituciones y organismos públicos, sociales y privados para el cumplimiento de su objeto.
- IX. Fomentar esquemas que faciliten el financiamiento para el desarrollo de proyectos turísticos del Valle de Teotihuacan.

- X. Generar ingresos propios que permitan la conservación protección y desarrollo del Valle de Teotihuacan.
- XI. Contratar financiamiento. empréstitos y créditos con cargo a su patrimonio, para el cumplimiento de su objeto, ya sea de manera directa a través de la venta o cesión de activos, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- XII. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto y las que le señalen otros ordenamientos legales.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacan, se constituirá por:

- I. Los bienes, fondos, asignaciones, participaciones, subsidios, apoyos o aportaciones que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales.
- II. Los legados, herencias, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, así como los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- III. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- IV. Las utilidades, intereses, dividendos, pagos, rendimiento de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.
- V. Los ingresos que por concepto de derechos, precios públicos y demás pagos que se obtengan por la prestación de sus servicios.
- VI. Los beneficios o frutos que obtenga de su patrimonio y las utilidades que logre en el desarrollo de sus actividades.
- VII. Las operaciones y el patrimonio de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacan, gozarán de las prerrogativas y exenciones fiscales previstas en las leyes tributarias del Estado, así como de los subsidios, condonaciones y exenciones que determine el Ejecutivo de la entidad.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Comisión está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 13 millones 18.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 3 millones 830.4 miles de pesos, obteniéndose un total autorizado por 16 millones 849 mil pesos. Recaudándose 16 millones 908.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 59.8 miles de pesos, que representó el 0.4 por ciento más respecto al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

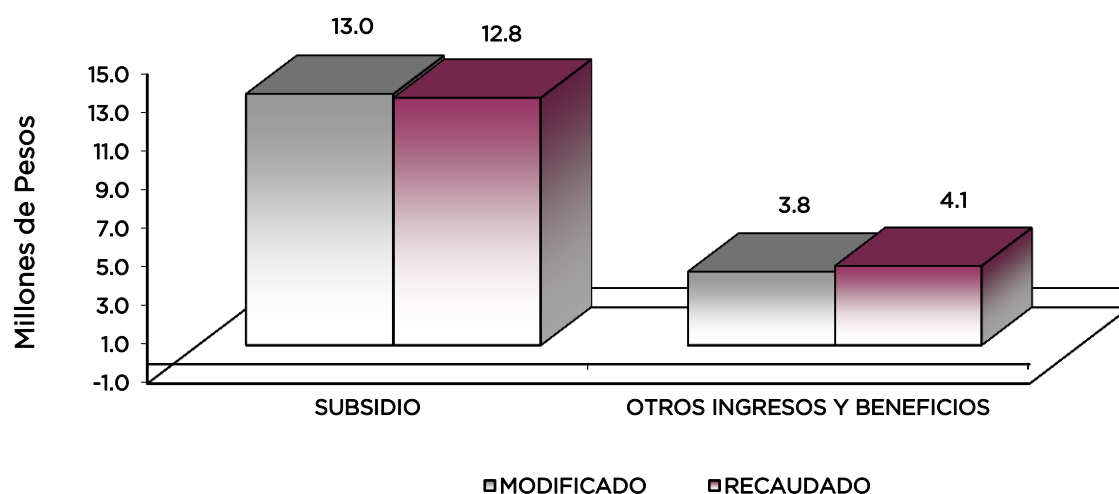
Durante el ejercicio se lograron recaudar 12 millones 783.3 miles de pesos, de los 13 millones 18.6 miles de pesos previstos, por lo que se obtuvo una variación de menos 235.3 miles de pesos, lo que representó el 1.8 por ciento, respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS BENEFICIOS

En este concepto se tuvieron ampliaciones presupuestales por 3 millones 830.4 miles de pesos, recaudándose 4 millones 125.5 miles de pesos, integrados principalmente por disponibilidades financieras por 3 millones 830.4 miles de pesos, ingresos financieros por 205.3 miles de pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 11.3 miles de pesos e ingresos diversos por 78.5 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 295.1 miles de pesos, que representó el 7.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,018.6			13,018.6	12,783.3	-235.3	-1.8
Subsidio	13,018.6			13,018.6	12,783.3	-235.3	-1.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		3,830.4		3,830.4	4,125.5	295.1	7.7
Ingresos Financieros					205.3	205.3	
Disponibilidades Financieras		3,830.4		3,830.4	3,830.4		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					11.3	11.3	
Ingresos Diversos					78.5	78.5	
T O T A L	13,018.6	3,830.4		16,849.0	16,908.8	59.8	.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012



ORIGEN DEL INGRESO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,783.3		12,783.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	283.9	3,841.6	4,125.5
TOTAL	13,067.2 =====	3,841.6 =====	16,908.8 =====

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 13 millones 18.6 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 830.4 miles de pesos, principalmente en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 16 millones 849 mil pesos. De dicha cantidad, se ejercieron 12 millones 850.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 3 millones 998.2 miles de pesos, lo que representó el 23.7 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 5 millones 112 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 800 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 5 millones 912 mil pesos, aplicados principalmente a remuneraciones al personal, pagos de seguridad social, de los cuales se ejercieron 5 millones 253.6 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 658.4 miles de pesos, lo cual representa el 11.1 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Para este capítulo de gasto se autorizaron 632.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 450.9 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio de 182 mil pesos, lo que representó el 28.8 por ciento respecto al monto autorizado.

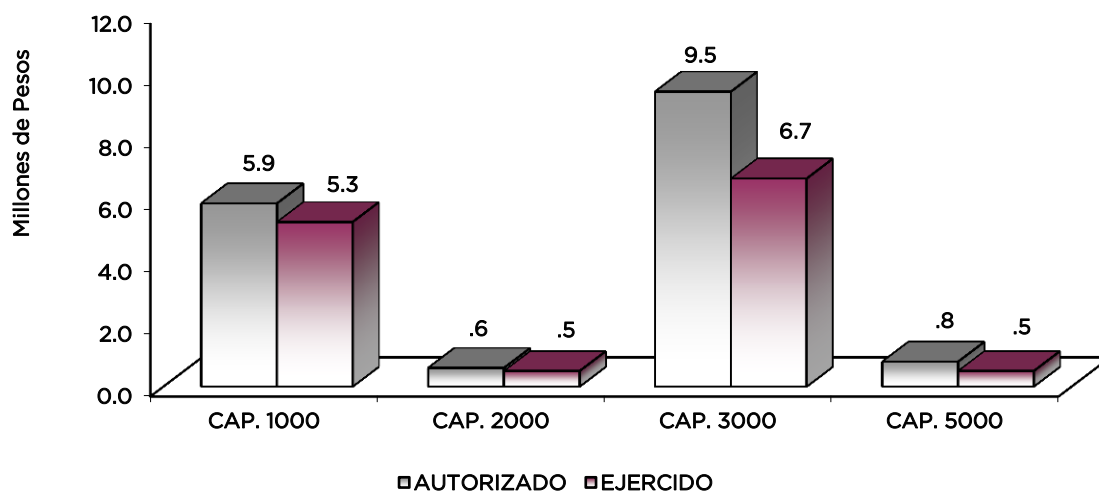
SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 7 millones 273.7 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 248.8 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 9 millones 522.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron de 6 millones 684.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 2 millones 838.3 miles de pesos, que representó el 29.8 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó una ampliación de 781.6 miles de pesos, ejerciéndose 462.1 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 319.5 miles de pesos, lo que representó el 40.9 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	P R E S U P U E S T O ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	R E D U C C I O N E S Y/O DISMINUCIONES	2 0 1 2 TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	V A R I A C I Ó N IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	5,112.0	1,598.9	798.9	5,912.0	5,253.6	-658.4	-11.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	632.9	129.8	129.8	632.9	450.9	-182.0	-28.8
SERVICIOS GENERALES	7,273.7	4,746.5	2,497.7	9,522.5	6,684.2	-2,838.3	-29.8
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		801.3	19.7	781.6	462.1	-319.5	-40.9
T O T A L	13,018.6	7,276.5	3,446.1	16,849.0	12,850.8	-3,998.2	-23.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	5,253.6		5,253.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	450.9		450.9
SERVICIOS GENERALES	6,684.2		6,684.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	31.3	430.8	462.1
T O T A L	12,420.0	430.8	12,850.8
	=====	=====	=====

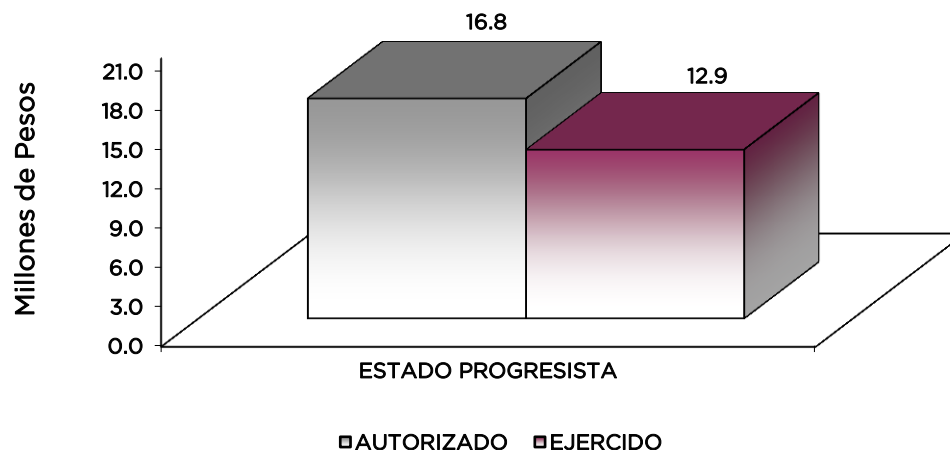
El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyectó una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirá aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales urbanas y metropolitanas de la Entidad.

ESTADO PROGRESISTA

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

COVATE

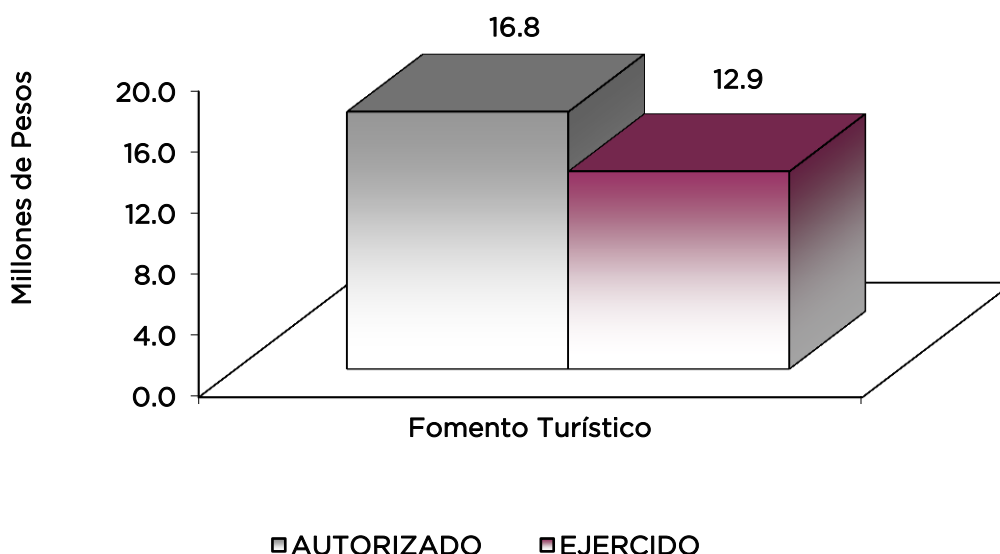
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O		2 0 1 2		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Estado Progresista	13,018.6	7,276.5	3,446.1	16,849.0	12,850.8	-3,998.2	-23.7
T O T A L	13,018.6 =====	7,276.5 =====	3,446.1 =====	16,849.0 =====	12,850.8 =====	-3,998.2 =====	-23.7 =====



El Gobierno del Estado de México en coordinación con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, formularon el Programa Regional de Desarrollo Turístico del Corredor Ecatepec-Teotihuacan-Acolman-Otumba-San Martín de las Pirámides-Axapusco-Nopaltepec, que tiene como objetivo conservar y mejorar sus atractivos y su patrimonio cultural y natural, para un aprovechamiento sustentable de la región, consolidando una imagen y un paisaje singular en torno al enorme atractivo constituido por la zona arqueológica de Teotihuacan.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Fomento Turístico	13,018.6	7,276.5	3,446.1	16,849.0	12,850.8	-3,998.2	-23.7
TOTAL	13,018.6	7,276.5	3,446.1	16,849.0	12,850.8	-3,998.2	-23.7
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

ESTADO PROGRESISTA

FOMENTO TURÍSTICO

PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

0905020101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA

Participar en Ferias, Exposiciones del Corredor Turístico. Cabe resaltar que se realizaron 6 eventos durante el año 2012, de los 5 que se tenían previstos y se debió a que el Organismo conjuntamente con el Municipio de Teotihuacan participó en colaboración en la 3a. Expo Feria del Barro Natural, lo que significó un logro superior a lo que se tenía programado.

Participar en Congresos y Convenciones Relativas al Turismo de la Zona Arqueológica de Teotihuacan. De igual manera, se tuvo un avance del 100 por ciento en los 3 Congresos y Convenciones proyectadas para este ejercicio.

Contar con un Inventario Turístico Regional Actualizado. Tener a la mano un documento actualizado relacionado al Inventario Turístico y Regional, fue una de las principales metas programadas por el Organismo, para este ejercicio, el COVATE se dio a la tarea de cubrirla en su totalidad.

Llevar a cabo con Guías de Turistas Talleres de Información de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Nopaltepec. Para cubrir las necesidades de información que surgieron durante los 6 eventos que el Organismo realizó durante el año, se llevaron a cabo, guías de turistas talleres de información de los atractivos del corredor turístico Acolman-Nopaltepec, alcanzándose así la meta que se tenía prevista.

Fomentar la Participación de la Población Anfitriona en la Actividad Turística de la Región. Se exhortó a la participación de Artesanos, Prestadores de Servicios, pero sobre todo a la Población, para promover los atractivos turísticos de la región a través de 5 excursiones programadas para el ejercicio 2012, las cuales se llevaron a cabo, cumpliéndose en su totalidad la meta establecida.

Participar en la Instalación de Módulos de Información Turística en Exposiciones y Ferias de la Región. Para un mejor acceso a la información turística de la región, el Organismo participó en la instalación de módulos de información en exposiciones y ferias de la región, instalándose en los 5 eventos que se tenían programados.

Realizar Material Promocional de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Ecatepec. Para este rubro, el Organismo tenía proyectado la impresión de 200,000 folletos con información turística de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Ecatepec, con los cuales se logró cubrir esta meta en su totalidad.

Crear y Mantener un Portal Web Con Información Turística de la Región. Con la ayuda de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, se trabajó en la creación del sitio web, por lo que al cierre del ejercicio se cuenta con un avance del 70 por ciento, por lo que se considera que el portal quedará concluido en el mes de febrero 2013, a fin de que los usuarios nacionales y/o extranjeros, consulten la información ahí almacenada, actualizándose para dar a conocer más atracciones y eventos del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.

Organizar, Promover y Desarrollar Eventos Turístico-Cultural de la Región del Valle de Teotihuacan. Con la finalidad de organizar, promover dichos eventos, el Organismo participó en el 4º Festival De las Almas, celebrado en el mes de noviembre, lográndose un avance del 133.3 por ciento de lo que se tenía programado ya que se realizaron 4 eventos de los 3 inicialmente previstos para el ejercicio.

Elaboración de Estudios para la Inscripción de Bienes en la Lista de Patrimonio Mundial Ante la UNESCO. Con el objeto de que se conozca a nivel Mundial el Acueducto del Padre Tembleque, la Universidad Autónoma del Estado de México, ha procedido a reunir información técnica e histórica de dicho acueducto, en el I.N.A.H., CONACULTA y del Propio Patronato. Por lo que se ha llevado a cabo diversos recorridos en el campo para conocer las características de 6 arquerías que tiene, Cajas de Agua, Areneros, Usos de suelo, etc., a lo largo del acueducto, lo anterior para inscribir esta Magna Obra en la Lista de Bienes del Patrimonio Mundial de la UNESCO, ya que gran parte de este acueducto se encuentra dentro del Corredor Turístico del Valle de Teotihuacan.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012**

										PRESUPUESTO 2012 (Miles de Pesos)		
					M E T A S							
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
ESTADO PROGRESISTA												
FOMENTO TURÍSTICO												
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA												
09	05	02	01	01	PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA					16,849.0	12,850.8	76.3
					Participar en Ferias y Exposiciones del Corredor Turístico	Evento	5	6	120.00			
					Participar en Congresos y Convenciones Relativas al Turismo en la Zona Arqueológica de Teotihuacan	Congreso	3	3	100.00			
					Contar con un Inventario Turístico Regional Actualizado	Documento	1	1	100.00			
					Llevar a cabo con Guías de Turistas Talleres de Información de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Nopaltepec	Evento	6	6	100.00			
					Fomentar la Participación de la Población Anfitriona en la Actividad Turística de la Región	Excursión	5	5	100.00			
					Participar en la Instalación de Módulos de Información Turística en Exposiciones y Ferias de la Región	Evento	5	5	100.00			
					Realizar Material Promocional de los Atractivos del Corredor Turístico Acolman-Ecatepec	Folleto	200000	200000	100.00			
					Crear y Mantener un Portal WEB con Información Turística de la Región	Acciones	1	1	100.00			
					Organizar, Promover y Desarrollar Eventos Turístico-Cultural de la Región del Valle de Teotihuacan	Evento	3	4	133.33			
					Elaboración de Estudios para la Inscripción de Bienes en la Lista de Patrimonio Mundial Ante la UNESCO	Estudio	1	0	0.00			
T O T A L										16,849.0	12,850.8	76.3
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Solloa, Tello de Meneses y Cía., S. C., dictaminó los Estados Financieros de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacan (COVATE), correspondientes al ejercicio fiscal 2012 con cifras al 31 de Diciembre, concluyendo que presentaron razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros fueron preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y con base en las prácticas de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares.

A continuación se describen las Políticas de Contabilidad más importantes:

Las inversiones de renta fija a corto plazo, se registran a su valor de mercado (valor de inversión más el rendimiento acumulado).

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento que se devengan y los ingresos cuando se realicen, se consideran devengados en el momento que se formalizó la operación independientemente de la forma o documento que ampare este acuerdo.

Los activos fijos, se registran a su costo de adquisición y su depreciación se calcula por el método de línea recta, utilizando los porcentajes de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los ingresos recaudados son destinados a programas operativos y de inversión, los cuales se registran en el resultado del ejercicio y como incremento al patrimonio respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Bancos / Tesorería

El saldo de esta cuenta fue de 05 millones 46.9 miles de pesos, y se integró con los importes que el Organismo tuvo con instituciones bancarias.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta, está integrado por un millón 192 mil pesos, que es principalmente el subsidio pendiente de cobro al Gobierno del Estado de México.

ACTIVO NO CIRCULANTE

Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición.

El valor histórico de los bienes muebles e inmuebles, es de 97 millones 412.7 miles de pesos, la depreciación ascendió a 28 millones 24.2 miles de pesos, por lo que se obtuvo un valor neto de 69 millones 388.5 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 VALOR HISTÓRICO	VALOR ACTUALIZADO 2012	VALOR ACTUALIZADO 2011
Equipo de Transporte	3,786.7	3,786.7	3,626.4
Mobiliario y Equipo de Administración	50,711.3	50,711.3	50,545.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,914.7	42,914.7	42,914.7
SUBTOTAL	97,412.7	97,412.7	97,086.3
DEPRECIACIÓN			
Equipo de Transporte	1,056.7	1,056.7	791.5
Mobiliario y Equipo de Administración	14,869.4	14,869.4	9,803.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	12,098.1	12,098.1	7,807.5
SUBTOTAL	28,024.2	28,024.2	18,402.0
VALOR NETO	69,388.5	69,388.5	78,684.3

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Esta cuenta está integrada por los proveedores por pagar a corto plazo, con un saldo de 11.3 miles de pesos, al cierre del ejercicio.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2012							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	5,046.9	4,207.4	839.5	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	11.3		11.3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,192.0		1,192.0				
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		1,803.8	(1,803.8)				
				TOTAL CIRCULANTE	11.3		11.3
TOTAL CIRCULANTE	6,238.9	6,011.2	227.7				
NO CIRCULANTE							
Mobiliario y Equipo de Administración	50,711.3	50,545.2	166.1				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	42,914.7	42,914.7		TOTAL PASIVO	11.3		11.3
Equipo de Transporte	3,786.7	3,626.4	160.3				
Depreciación Acumulada de Muebles	(28,024.2)	(18,402.0)	(9,622.2)				
Otros Activos Diferidos	3.0	3.0					
TOTAL NO CIRCULANTE	69,391.5	78,687.3	(9,295.8)	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	(9,079.4)	(4,615.8)	(4,463.6)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	84,698.5	89,314.3	(4,615.8)
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	75,619.1	84,698.5	(9,079.4)
TOTAL ACTIVO	75,630.4	84,698.5	(9,068.1)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	75,630.4	84,698.5	(9,068.1)

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	
Participaciones, Aportaciones, Transferencias,	
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,783.3
Otros Ingresos y Beneficios	283.9
TOTAL INGRESOS	13,067.2
EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	5,253.6
Materiales y Suministros	450.9
Servicios Generales	6,684.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,726.6
Bienes Muebles e Inmuebles	31.3
Inversión Pública	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	22,146.6
DESAHORRO DE LA GESTIÓN	(9,079.4)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

C O N C E P T O	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
PASIVO CIRCULANTE					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo			11.3	11.3	11.3
TOTAL			11.3	11.3	11.3

COMENTARIOS

El saldo de 11.3 miles de pesos, corresponde al adeudo a Proveedores por Pagar a Corto Plazo, que será liquidado en el siguiente ejercicio.